NOTA GAL/DOP/Nº 218/2026

Asunción, 16 de octubre de 2026

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al **ID Nº 482.294**, correspondiente a la **LPN 04/26 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS CON STOCK CRITICO PARA EL IPS - SOLPED N° 1130000531,** a fin de responder a la observación realizada en la 1° Etapa del Módulo LICITACIONES del SICP en fecha 07/10/2026:

Observaciones del Verificador

1.- CARGA DE DATOS DEL SICP

1. Datos del SICP

Inconsistencia en documentos
Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario
Se verifica que el Ítem N.° 2 ha sido adjudicado modificándose las cantidades mínimas y máximas originalmente establecidas, lo cual no resulta procedente conforme a la normativa de contrataciones públicas no pudiendo modificarse las cantidades mínimas originales.

Respuesta: Con relación a la observación realizada se informa que se remite adjunto y en el SICP Resolución C.A. N° 077-003/2026 de Rectificación N° 2, para su verificación y consideración.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Priscilla Flor
DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Priscilla Flor
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SERGIO ACOSTA
Dpto. Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Duarte
Jefe del Dpto. Tec. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.